



178627 - ¿Es permisible para el musulmán decir: “Por Dios, que disciplinaré mi alma”?

Pregunta

Yo quisiera organizar una campaña llamada “Por Dios, que disciplinaré mi alma”. Esta campaña promociona el auto control y la superación personal, lo que en el Islam conocemos como Yihad an-Nafs. Yo voy a preparar programas para purificar el alma, conmover los corazones, y recordar la inminencia de la muerte, y quisiera publicar lecturas de shéij confiables. ¿Hay algo de malo en esta declaración de “Por Dios, que disciplinaré mi alma”? El hecho de que este título contenga un juramento, ¿significa que los miembros están obligados a adherirse a la campaña? Porque yo he dicho que cualquiera que comente sobre este tópico se considerará que se ha unido con nosotros a esta campaña.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No hay nada de malo con que un musulmán diga: “Por Dios, que disciplinaré mi alma”, si se está disciplinando a sí mismo de acuerdo a la verdad y en consonancia con las enseñanzas del Islam. Aun cuando Dios ha creado nuestra alma o ego, el propósito principal por el que Dios nos ha revelado Su religión es para disciplinarla, para purificarla, y para que realicemos con ella buenas obras como actos de culto a Él. A Dios pertenece ciertamente todo en la creación.

El Imam al-Aayurri (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Si nos fueran a preguntar, ¿cuál es la evidencia para disciplinar nuestro ego? La respuesta sería el Sagrado Corán y los textos de la Tradición Profética, como también las enseñanzas de los eruditos musulmanes”. Fin de la cita de Adab an-Nufus, p. 9.

Él también dijo en la página 17:



“Cuán mala es la situación de quien descuida la disciplina de su mente y su alma y no las entrena en base al conocimiento; y cuán buena es la situación de aquel que las disciplina y reconoce lo que Dios le ha encomendado y lo que le ha prohibido, siendo paciente contra sus caprichos e inclinaciones y buscando la ayuda del Todopoderoso”. Fin de la cita.

Él narró también en su libro (pág. 13) que Rabi' ibn Anas dijo sobre el verso “Guárdense a ustedes mismos y a sus familias del fuego del Infierno” (At-Tahrím, 66:6): “Disciplínense a ustedes mismos y a sus familias para aferrarse a lo que Dios ha encomendado, glorificado y exaltado sea”.

Él también narró que Sa'íd ibn Yubair dijo: “Significa la conducta y maneras apropiadas”.

Luego, él dijo en la página 15 (que Allah tenga misericordia de él): “¿Acaso no ven, Dios se apiade de ustedes, que el Generosísimo les está urgiendo a que se disciplinen ustedes mismos y a sus familias? Pongan atención a Dios y esfuércense en aferrarse a eso”. Fin de la cita.

Basándonos en esto, no hay nada de malo con la frase mencionada, ni tampoco con darle ese nombre o lema a un grupo. Aun si la frase no hubiera sido narrada entre los rectos sucesores, en tanto su significado sea islámicamente aceptable, está bien.

Si escoges un título con significado similar, como por ejemplo ‘auto disciplinarse’, o ‘entrenamiento de la personalidad’, también está bien. Tales palabras fueron usadas en los títulos de varias obras de algunos shéijis e imames.

Pero el juramento mencionado no se considera que constituya una obligación para cualquiera que se una al grupo, más bien el musulmán se hace miembro si acepta las condiciones y propuestas estipuladas en el grupo.

Y Allah sabe más.